



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y DOCE MINUTOS del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0592 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A
CONSTANCIA DE PAGO DE SALARIOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL,
MAYO Y DE LOS NO CANCELADOS DEL AÑO 2018 COMO DOCENTE EN EL CENTRO ESCOLAR
CASERÍO EL TERRERO, CAROLINA, SAN MIGUEL.**

Según la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, aclara que el mes de mayo del 2018, fue el último pago que se le realizó a la docente _____, por haber sido sacada de planillas por el Director del Centro Escolar Caserío El Terrero, Carolina, departamento de San Miguel, razón por la cual no existen más constancias de pago o boletas.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia




06 - Nov - 2018